

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	334860
Número de orden de compra a modificar:	70689

Entidad compradora:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Nombre del solicitante:	Gina Alexandra Vaca Linares
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-14 18:15:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-09-15	2022-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64603	CDP VIGENCIA 2021	CDP-8340	CDP	8340
64604	CDP VIGENCIA FUTURA	CDP-12	CDP	12
86189	CDP ADICIÓN	CDP-13425	CDP	13425
Nueva	CDP ADICION 2	CDP-18680	CDP	18680

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 252	14.0	Mes	445894394.40	CDP-8340	6242521521.60
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 29	14.0	Mes	49650496.90	CDP-8340	695106956.60
3	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 6	14.0	Mes	10616533.20	CDP-8340	148631464.80
4	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	14.0	Unidad	61319152.70	CDP-8340	858468137.80
5	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-8340	0.00
6	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8340	0.00
7	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	94459323.81	CDP-8340	94459323.81
8	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	179757944.54	CDP-8340	179757944.54
9	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 252	1.0	Unidad	1259813435.00	CDP-13425	1259813435.00
10	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 29	1.0	Unidad	111550809.00	CDP-13425	111550809.00
11	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 6	1.0	Unidad	24565898.00	CDP-13425	24565898.00
12	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	105274765.00	CDP-13425	105274765.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 252	1.00	Unidad	1194534081.00	CDP-18680	1194534081.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 29	1.00	Unidad	105770616.00	CDP-18680	105770616.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 6	1.00	Unidad	23292975.51	CDP-18680	23292975.51
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	99819758.67	CDP-18680	99819758.67
Editado	7	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	108693498.12	CDP-8340	108693498.12
Editado	8	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	207073325.04	CDP-8340	207073325.04

Detalle o justificación de la aclaración

Es conveniente realizar la adición por valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.464.966.986) y prorrogar hasta el 15 de noviembre de 2022 la orden de compra 70689, toda vez que se pretende mantener una eficiencia administrativa en la prestación continua de los servicios sociales que se prestan por la SDIS, así pues, garantizar el cumplimiento de la labor misional, la cual es esencial e impacta en el beneficio de los usuarios, funcionarios, contratistas que atienden a la población más vulnerable. El valor total de la orden de compra 70689 será por la suma de (\$11.185.117.242,15)



Firma ordenador del gasto

Nombre: Gina Alexandra Vaca Linares

Documento: 51.935.478



Firma de proveedor

Nombre: MÓNICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

Documento: 63.493.587

UT ECOLIMPIEZA
Representante Legal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 18680

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2022.09.12
08:26:47 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160556000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.464.966.986
			Total	1.464.966.986

Objeto:

Modalidad: Prestar el servicio de aseo, cafetería, lavandería y preparación de alimentos, de acuerdo con los requerimientos en las diferentes unidades operativas y administrativas

Afectada: 33-11-656-7748-33-001-002-601

Descripción: 7748-ASCA-ADVF2-0001

Objeto: ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 70689, CONTRATO 8265 DEL 2021 GRUPO 1.

Se expide a solicitud de GLORIA MATILDE TORRES CRUZ Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO mediante oficio número 19663 de SEPTIEMBRE 10 DE 2022.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 12 DE 2022

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 12.09.2022

Elaboró: CVARGAS 12.09.2022

Impresión: 12.09.2022-08:25:31 DGUTIERREZH 0000306680 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 1 de 8

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	8265 de 2021 ORDEN DE COMPRA 70689
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	Contrato de Prestación de Servicios
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Selección Abreviada por Acuerdo Marco
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
1.5. NIT. o C.C.:	901.351.411-8
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	VF CONTRATAR BAJO ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARA EL NIVEL CENTRAL Y LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE DESARROLLA LA MISIONALIDAD DE LA SDIS - PARA LAS LOCALIDADES DE GRUPO 1: CHAPINERO, ENGATIVÁ, FONTIBÓN, SUBA Y USAQUÉN
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11/06/2021
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	\$8.175.125.195
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	8998,23
1.10. PLAZO INICIAL:	14 meses
1.11. FECHA DE INICIO:	18/06/2021
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	27/06/2022
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	CAROLINA WILCHES CORTES
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. 1	El contrato fue adicionado por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.545.025.061) y se prorrogó su plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 2022

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y prórroga



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220915-113749-cc709-55756001
2022-09-15T13:05:23-05:00 - Página 1 de 11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 2 de 8

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así mismo, debe prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

En esa línea, en cumplimiento de su misionalidad y gestión administrativa la Entidad suscribió el Contrato N° 8265 de 2021 – Orden de Compra 70689, por valor total de \$8.175.125.195 con la firma UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, cuyo objeto es “VF CONTRATAR BAJO ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARA EL NIVEL CENTRAL Y LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS EN DONDE SE DESARROLLA LA MISIONALIDAD DE LA SDIS - PARA LAS LOCALIDADES DE GRUPO 1: CHAPINERO, ENGATIVÁ, FONTIBÓN, SUBA Y USAQUÉN” así mismo, vigente el acuerdo marco se efectuó adición y prórroga No.1, a la orden de compra por valor de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.545.025.061) y prórroga de su plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 2022, en este sentido se viene ejecutado la orden en debida forma, de conformidad con los informes de ejecución reportados por el supervisor del contrato.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 inicialmente tenía un plazo de ejecución hasta el 27 de diciembre de 2021, la secretaria Distrital de Integración Social se encontraba a la espera de la suscripción del nuevo acuerdo marco de precios por parte de Colombia Compra Eficiente para proceder a estructurar el nuevo proceso de adquisición, sin embargo, Colombia Compra Eficiente no adelanto el trámite de un nuevo acuerdo marco de precios que permitiera una nueva adhesión por parte de las entidades del estado, por el contrario, el día 22 de diciembre de 2021 previo al vencimiento celebró prórroga No. 1 al Acuerdo Marco de Precios por seis (06) meses más, es decir hasta el 27 de junio de 2022. Posteriormente el 26 de mayo de 2022, Colombia Compra Eficiente celebró la prórroga No. 2 al Acuerdo Marco de Precios por tres (03) meses más, es decir hasta el 27 de septiembre de 2022; actualmente Colombia Compra prorrogó nuevamente el plazo con fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 27 de diciembre de 2022, con vigencia máxima de ejecución al 27 de junio de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 3 de 8

Conforme lo expuesto, para la vigencia 2022, corresponde a la entidad garantizar y dar continuidad a la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en todas las unidades operativas que tiene a cargo la Secretaría Distrital de Integración Social, para continuar con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, y en tal sentido poder evitar la suspensión de estos servicios los cuales son fundamentales en el cumplimiento de la labor misional de la SDIS evitando el cierre de las Unidades Operativas y la suspensión de los programas sociales que se prestan por parte de la entidad.

Por lo cual, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de aseo y cafetería y la entrega de los insumos; se solicita proceder con la modificación consistente en una adición y prórroga de la orden de compra No: 70689 de 2021 (Contrato 8265 de 2021) hasta el 15 de Noviembre de 2022, lo cual es jurídicamente viable teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 se encuentra vigente y fue prorrogado hasta el 27 de Diciembre de 2022. En consecuencia, las entidades estatales pueden ejecutar las órdenes de compra con una vigencia máxima hasta el 27/06/2023, de acuerdo a las reglas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación y conforme con las condiciones establecidas en el presente acuerdo marco de precios.

En consideración a lo expuesto anteriormente, es procedente mencionar que en atención a que Colombia Compra Eficiente no estableció con suficiente anticipación la prórroga del acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, generó la imposibilidad de anticipar la consecución de los recursos. Aunado a lo anterior, se encuentran contemplada la cobertura de las unidades operativas nuevas, la ampliación de los horarios de los jardines infantiles y de los servicios de las nuevas comisarías y los jardines RESO, por lo cual a la fecha se hace menester proceder con la presente adición y prórroga para dar continuidad a la prestación de los servicios en mención, conforme a las condiciones pactadas inicialmente, que permiten una variación máxima hasta de un 20% en los servicios de aseo y cafetería.

Es de aclarar que los operarios y bienes de aseo y cafetería pueden aumentar o disminuir según las necesidades de las Unidades operativas, la apertura de otras Unidades o la implementación de nuevos servicios, sin que esto implique para tal efecto un incremento en el monto del valor de los servicios ya que para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería se permite una variación como se dijo de hasta máximo del 20% del total de operarios y bienes contratados en la Orden de Compra.

Conforme con esta situación se debe mencionar que para la prestación de estos servicios sociales no se genera modificación alguna a las condiciones y en lo que se refiere a los costos de los servicios de aseo y cafetería en la medida que están contemplados dentro del universo de servicios ya contrataos de acuerdo a las tarifas de estos, determinados en el acuerdo marco.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 4 de 8

En tal sentido en la siguiente tabla No. 1 se establece el valor del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y el valor máximo que puede ser adicionado de acuerdo con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993:

TABLA No. 1	
DETALLE DEL CONTRATO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.175.125.195
VALOR SMLMV 2021	8998,23
VALOR MAXIMO A ADICIONAR EN SMLMV	4499,11
VALOR MAXIMO A ADICIONAR EN PESOS 2022	\$ 4.499.114.607
VALOR ADICIÓN MODIFICACIÓN 1 EN PESOS 2022	\$ 1.545.025.061
VALOR A ADICIONAR EN SMLMV 2022	1545,025061

FUENTE: Asesor(a) recursos financieros e informes de supervisión.

FUENTE: Asesor(a) recursos financieros soportes de supervisión y ejecución del contrato.

A continuación, se presentan los valores facturados y pagados con corte al 30 de julio de 2022, teniendo en cuenta que hubo una actualización de precios efectuada por Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta el ajuste de precios por concepto para la vigencia 2022 del Salario Mínimo e IPC del 10,07% y 5,62% respectivamente en comparación con la vigencia 2021, en la cual se adjudicó la orden compra. Asimismo, se indica el valor pendiente por pagar correspondiente al mes de agosto de 2022 y los primeros 15 días del mes de septiembre de 2022, así:

Tabla No. 2

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 9.720.150.256
VALOR PAGADO	\$ 8.501.684.556
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$1.096.647.769
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR (DISPONIBLE)	\$121.817.931

FUENTE: Asesor(a) recursos financieros soportes de supervisión y ejecución del contrato

De conformidad con lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera efectuó el análisis respectivo con relación a las necesidades de las diferentes unidades operativas,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 5 de 8

para dar respuesta a estas solicitudes mediante la realización de una prórroga hasta el 15 de Noviembre de 2022, arrojando el siguiente resultado:

TABLA 3			
VALORES PROYECTADOS POR PAGAR VIGENCIA 2022			
CONTRATO NO. 8265-2021 OC70689	SEPTIEMBRE (mes parcial)	OCTUBRE (mes completo)	NOVIEMBRE (mes parcial)
TALENTO HUMANO	\$ 331.859.700	\$ 663.719.403	\$ 331.859.700
INSUMOS ASEO	\$ 22.410.365	\$ 44.820.730	\$ 22.410.365
MAQUINARIA	\$ 1.859.252	\$ 3.718.504	\$ 1.859.252
AIU -IVA	\$ 10.112.429	\$ 20.224.857	\$ 10.112.429
TOTAL	\$ 366.241.746	\$ 732.483.494	\$ 366.241.748

FUENTE: apoyo a la supervisión

Nota 1: Se precisa que de acuerdo con la tabla No. 3, la facturación proyectada para el mes de noviembre corresponde a 15 días de acuerdo a los servicios que se presten.

De conformidad con la proyección señalada en la Tabla No. 3, la SDIS requiere una suma de (\$1.464.966.986 para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería en las diferentes unidades operativas hasta el 15 de noviembre de 2022, de la cual conforme se indica en la Tabla 2, se cuenta con un valor pendiente por ejecutar (disponible) de \$121.817.931, razón por la cual, surge la necesidad de realizar la adición por un valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.464.966.986). Es preciso aclarar que estos consumos pueden sufrir alguna variación, de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades operativas.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En atención a las consideraciones ya expuestas es conveniente realizar la adición y prórroga de la orden de compra de aseo y cafetería, toda vez que frente a las motivaciones enunciadas se pretende mantener una eficiencia administrativa en la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 6 de 8

prestación continua de los servicios sociales que se prestan por la SDIS, así pues, garantizar el cumplimiento de la labor misional, la cual es esencial e impacta en el beneficio de los usuarios, funcionarios, contratistas que atienden a la población más vulnerable, en consideración a la vigencia del Acuerdo Marco de Precios cuya adhesión permite garantizar este tipo de servicios por parte de las entidades del estado. Por lo cual, con la presente adición y prórroga se podrán cubrir las necesidades hasta el 15 de noviembre de 2022.

Así mismo, es oportuno realizar la modificación solicitada toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y con garantías vigentes, sumado a que se ha ejecutado a satisfacción y cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas requeridas en tiempo y oportunidad. Adicionalmente, se mantienen los mismos precios vigentes con los incrementos aprobados por Colombia Compra Eficiente por concepto del Salario Mínimo e IPC realizados para la vigencia 2022, pues en caso de salir con un nuevo proceso de contratación se podrían presentar incrementos en los precios principalmente de los insumos, por lo que para la entidad es conveniente y pertinente adicionar y prorrogar el contrato hasta el 15 de noviembre de 2022, con el fin de garantizar la prestación continua de los servicios de aseo y cafetería, insumos y maquinaria en las diferentes unidades operativas donde se prestan los servicios sociales y de esta manera dar cumplimiento a la misionalidad de la Entidad en las localidades Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón y Chapinero.

Es relevante informar que mediante carta de aceptación con fecha 02 de Septiembre de 2022, el Contratista UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA., manifestó estar de acuerdo con la suscripción de la adición por valor de (\$1.464.966.986) y prórroga del contrato hasta el 15 de Noviembre de 2022.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

- 3.4.1.** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 8265 de 2021 – orden de compra 70689 HASTA EL 15 DE Noviembre DE 2022 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, EVENTO QUE OCURRA PRIMERO.
- 3.4.2.** Adicionar el contrato No. 8265 de 2021 – orden de compra 70689 por un valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.464.966.986).

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18678 expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 7 de 8

No. CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
18680	O23011605560000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	O23202020088 5330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$1.464.966.986
TOTAL					\$1.464.966.986

3.4.3. GARANTIAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas de conformidad con las variaciones introducidas en la presente modificación.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Con corte a 30 de julio de 2022, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal, de conformidad con el último informe de supervisión.

TABLA No. 4

PAGO No.	VALOR PAGADO
PAGO 1	\$ 174.414.886
PAGO 2	\$ 574.383.474
PAGO 3	\$ 554.168.317
PAGO 4	\$ 583.312.610
PAGO 5	\$ 596.302.144
PAGO 6	\$ 606.483.016
PAGO 7	\$ 516.213.605
PAGO 8	\$ 622.129.637
PAGO 9	\$ 680.463.998
PAGO 10	\$ 672.141.857
PAGO 11	\$ 720.361.380
PAGO 12	\$ 735.255.146
PAGO 13	\$ 733.570.993
PAGO 14	\$ 732.483.493

FUENTE: Asesor(a) recursos financieros

Nota 1: Así mismo los servicios correspondientes a los meses de Agosto y septiembre de 2022, se encuentra pendiente por pagar, toda vez, que estos se facturan mes vencido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-GEC-026
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017248 – 10/06/2021
		Página: 8 de 8




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220915-113749-cc705-55756001
 2022-09-15T13:05:23-05:00 - Página 8 de 11

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Deisy Parra Caicedo – Contratista SAF Apoyo Logístico
 Daniel Gerardo Rodríguez Rodríguez – Contratista SAF Apoyo Logístico
 Revisó: Rodrigo Andrés García Ramos – Abogado SAF
 Aprobó: Jimmy Enrique Gaitán Ortiz – Asesor Apoyo Logístico

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

15092022 Justificación Solicitud Modificación 2 Gr 1 CTO
8265-2021 OC70689

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220915-113749-cc70f3-55756001

Creación: 2022-09-15 11:37:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-09-15 13:05:20



Escanee el código
para verificación

Aprobación: aprobó

Jimmy Gaitán Ortiz
79537863

jgaitano@sdis.gov.co

Asesor Apoyo Logístico - Subdirección Administrativa y Financiera
SDIS

Revisión: revisó

RODRIGO ANDRÉS GARCÍA RAMOS
1075243527

rgarcia@sdis.gov.co

Abogado Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: elaboró

DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CC1032455167

dgrodriguezr@sdis.gov.co

CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: elaboró

Deisy Parra Caicedo

Apoyo Logístico

dparrac@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
Subdirección Administrativa y Financiera



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

15092022 Justificación Solicitud Modificación 2 Gr 1 CTO
8265-2021 OC70689

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220915-113749-cc70f3-55756001

Creación: 2022-09-15 11:37:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-09-15 13:05:20



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220915-113749-cc70f3-55756001
2022-09-15T13:05:23-05:00 - Página 10 de 11



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220915-113749-cc70f3-55756001
2022-09-15T13:05:23-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
15092022 Justificación Solicitud Modificación 2 Gr 1 CTO 8265-2021 OC70689 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20220915-113749-cc70f3-55756001 Creación:2022-09-15 11:37:49 Estado:Finalizado Finalización:2022-09-15 13:05:20			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Deisy Parra Caicedo dparrac@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Subdirección Administrativa y Financiera	Aprobado	Env.: 2022-09-15 11:37:50 Lec.: 2022-09-15 11:42:13 Res.: 2022-09-15 11:42:23 IP Res.: 191.95.93.183
Elaboración	DANIEL GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ dgrodriguezr@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-09-15 11:42:23 Lec.: 2022-09-15 11:42:31 Res.: 2022-09-15 11:42:36 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	RODRIGO ANDRES GARCIA RAMOS rgarciar@sdis.gov.co Abogado Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-09-15 11:42:36 Lec.: 2022-09-15 11:42:43 Res.: 2022-09-15 11:43:42 IP Res.: 191.156.233.133
Aprobación	Jimmy Gaitán Ortiz jgaitano@sdis.gov.co Asesor Apoyo Logístico - Subdirección Administrativa SDIS	Aprobado	Env.: 2022-09-15 11:43:42 Lec.: 2022-09-15 11:57:42 Res.: 2022-09-15 11:57:45 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-09-15 11:57:45 Lec.: 2022-09-15 13:04:59 Res.: 2022-09-15 13:05:20 IP Res.: 186.155.7.19